



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
10 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2022

6 a 10 de junio de 2022, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer
período ordinario de sesiones de 2022**

Índice

**Primer período ordinario de sesiones de 2022
(31 de enero a 4 de febrero de 2022)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2022/1	Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2020	2
2022/2	Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	2
2022/3	Evaluación del PNUD	3
2022/4	Evaluación del UNFPA	5
2022/5	Reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	5
2022/6	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2022	6



2022/1**Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2020***La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* las opiniones de auditoría sin reservas sobre el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS emitidas por la Junta de Auditores para 2020;
2. *Recuerda* su decisión 2021/1 y exhorta al PNUD, al FNUDC, al UNFPA y a la UNOPS a que armonicen aún más sus formatos de presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, según proceda, incluidos, en la medida de lo posible, los plazos para la presentación de informes detallados y la clasificación temática de las recomendaciones en prioritarias y otras, y solicita colaborar con el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a ese respecto, según proceda;
3. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y apoya los esfuerzos en curso de la dirección del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;
4. *Toma nota* de los párrafos 33 a 59 y de la nota 11 del informe de la Junta de Auditores para 2020 ([A/76/5/Add.11](#)) relativos a la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la UNOPS y alienta a la UNOPS a seguir reforzando sus actividades de evaluación y gestión de riesgos.

*4 de febrero de 2022***2022/2****Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual***La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con satisfacción* la información actualizada del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las medidas destinadas a prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos;
2. *Observa* los progresos realizados y la necesidad de seguir esforzándose por prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos, incluso velando por que las medidas necesarias aplicadas en los planos nacional, regional y mundial cuenten con recursos suficientes y surtan efecto;
3. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan adoptando medidas para asegurar un enfoque coherente y centrado en las víctimas y supervivientes en todo el sistema y en el plano nacional, regional y mundial para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos, al tiempo que aprovechan sus mandatos respectivos, incluso haciendo frente, según sea necesario, al mayor riesgo de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual durante la respuesta a la COVID-19 y la recuperación correspondiente;
4. *Solicita también* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan realizando investigaciones oportunas y exhaustivas centradas en las víctimas y supervivientes, que informen con prontitud de las denuncias a los Estados Miembros a través de los mecanismos y cauces existentes, y que dediquen recursos a las investigaciones sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y solicita que, en el período de sesiones anual, a partir de 2022, le presenten información actualizada sobre la forma en que cada organización está mejorando su cultura institucional para combatir todas las formas de acoso sexual y sobre sus medidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos en sus políticas y

procedimientos, en la ejecución de sus operaciones y a través de la mejora de la cultura institucional en la sede y en los planos regional y nacional, y pide que la información incluya un análisis de la aplicación de las iniciativas a nivel de todo el sistema, incluido el protocolo sobre los asociados en la ejecución y el uso de la evaluación de capacidades de los asociados en la ejecución y de ClearCheck;

5. *Solicita* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que continúen adoptando un enfoque a largo plazo para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos, de conformidad con sus respectivos planes estratégicos;

6. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que se aseguren de que el personal directivo de todos los niveles siga siendo consciente de sus responsabilidades de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y de que el personal con funciones específicas de protección contra la explotación y los abusos sexuales participe en los mecanismos de coordinación interinstitucional, según proceda, y de que todo el personal pertinente reciba una formación adecuada sobre su función concreta para apoyar el cambio de cultura;

7. *Encomia* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS por la elaboración de sus estrategias respectivas y por la presentación anual al Secretario General de las Naciones Unidas de los planes de acción en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales que se aplican en la sede y en los planos regional y nacional, y pide al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que compartan anualmente con ella los planes de acción de la sede;

8. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que, en su primer período ordinario de sesiones de 2023, faciliten información actualizada sobre los parámetros utilizados para medir los progresos realizados en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y sobre la forma en que los indicadores del marco integrado de resultados y recursos relativos a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual se han alineado con los indicadores pertinentes de la revisión cuatrienal amplia de la política y los de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que se aseguren de que los datos, incluidos los relativos a las denuncias, que se obtengan utilizando estos parámetros e indicadores y el análisis posterior sirvan de base sistemáticamente para las estrategias, las políticas y los procedimientos.

4 de febrero de 2022

2022/3

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

Con respecto al programa de trabajo plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente (2022-2025) (DP/2022/6):

1. *Toma nota* del programa de trabajo plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (2022-2025) (DP/2022/6);

2. *Reafirma* la importancia de la evaluación como instrumento esencial para el aprendizaje y la rendición de cuentas, e insta al PNUD a velar por que se proporcionen recursos suficientes para la evaluación, de conformidad con la política de evaluación refrendada en la decisión 2019/19 por la que se aprueba la política de evaluación del PNUD (DP/2019/29), y en consonancia con las expectativas establecidas en el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 (DP/2021/29);

3. *Reconoce* las evaluaciones corporativas y temáticas y otras actividades que la Oficina de Evaluación Independiente ha propuesto llevar a cabo durante este cuatrienio, y considera que son pertinentes para los objetivos y la programación del PNUD en el marco del Plan Estratégico para 2022-2025;

4. *Solicita* al PNUD que siga atribuyendo a la colaboración interinstitucional la misma importancia en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025 (DP/2021/28) que en todas las evaluaciones de programas y proyectos que incluyan alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas;

5. *Acoge con beneplácito* los planes de la Oficina de Evaluación Independiente de adoptar un enfoque sistémico para aumentar tanto la calidad como la imparcialidad de las evaluaciones descentralizadas y solicita a la Oficina de Evaluación Independiente y a la administración del PNUD que formulen un plan para reforzar la independencia, la fiabilidad y la calidad de las evaluaciones descentralizadas y que se lo presenten en su período de sesiones anual de 2022;

6. *Decide* aprobar el programa de trabajo plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD para 2022-2025;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD al empoderamiento económico de los jóvenes (DP/2022/7) y la respuesta de la administración (DP/2022/8):

7. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD al empoderamiento económico de los jóvenes y la respuesta de la administración;

8. *Toma nota* con aprecio de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación, alienta al PNUD a que tenga en cuenta las interconexiones y sinergias entre la empleabilidad, la creación de empleo y el entorno propicio en apoyo del empoderamiento económico de los jóvenes, y solicita al PNUD que trate de obtener resultados y efectos sostenibles al abordar los obstáculos estructurales para el empleo de los jóvenes, entre otras cosas, mediante el establecimiento de colaboraciones y alianzas significativas con los jóvenes en las primeras etapas de la concepción de los proyectos y de alianzas estratégicas con otras organizaciones de las Naciones Unidas y partes interesadas;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD al acceso y la transición en materia energética (DP/2022/9) y la respuesta de la administración (DP/2022/10):

9. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD al acceso y la transición en materia energética y la respuesta de la administración y observa que el apoyo del PNUD en la esfera de la energía se presta de múltiples formas;

10. *Toma nota* de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación y solicita al PNUD que garantice la obtención de resultados y efectos sostenibles a largo plazo y la sostenibilidad de los proyectos y programas mediante, entre otras cosas, la pronta participación de los agentes y asociados nacionales pertinentes en los procesos de formulación, ejecución, financiación y recaudación de fondos de los proyectos y programas, según proceda, y que se asegure de la independencia de las evaluaciones de los proyectos energéticos y mejore su calidad;

11. *Observa* el compromiso del PNUD de seguir desarrollando su oferta energética, en consonancia con las ambiciones descritas en su Plan Estratégico para 2022-2025.

4 de febrero de 2022

2022/4

Evaluación del UNFPA*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* la pertinencia y utilidad del plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025;
2. *Reafirma* la importancia de la evaluación como instrumento esencial para el aprendizaje y la rendición de cuentas, y solicita al UNFPA que siga velando por que se proporcionen recursos suficientes para la evaluación, de conformidad con la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2019/1), aprobada en la decisión 2019/1, y en consonancia con las expectativas establecidas en el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/9);
3. *Reconoce* el proceso transparente y participativo que se ha llevado a cabo para elaborar el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025;
4. *Solicita* al UNFPA que siga atribuyendo a la colaboración interinstitucional la misma importancia en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025 (DP/FPA/2021/8) que en todas las evaluaciones de programas y proyectos que incluyan alianzas con otras entidades de las Naciones;
5. *Aprueba* el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025.

4 de febrero de 2022

2022/5

Reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre la reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la UNOPS (DP/OPS/2022/2);
2. *Recuerda* las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 (DP/OPS/2021/6) y sus anexos, donde se solicitaba por primera vez el establecimiento de la reserva específica de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, así como el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/OPS/2021/7);
3. *Toma nota* de la evaluación y la justificación adicionales que proporciona la UNOPS, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 2021/21, en relación con la propuesta de crear una reserva separada de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación por una cuantía de 105 millones de dólares;
4. *Aprueba* la creación y la cuantía inicial de la reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, que se fija en 105 millones de dólares, en el entendimiento de que toda modificación futura será sometida a su aprobación;
5. *Reafirma* la solicitud de que la UNOPS encargue una evaluación exhaustiva independiente de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación una vez finalizada la fase piloto en diciembre de 2023, como recomienda la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en consonancia con el párrafo 7 de la decisión 2021/21, y le presente, en el período de sesiones anual de 2024, las conclusiones, incluido un desglose de todas las inversiones con una descripción detallada del proyecto, el importe de la inversión, la situación del proyecto y su fecha de finalización;

6. *Insta* a la UNOPS a que adopte todas las medidas posibles para recuperar los reembolsos atrasados de las desinversiones en proyectos de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y solicita además a la UNOPS que le proporcione, en el período de sesiones anual de 2022, información actualizada, en particular, sobre nuevas medidas de diversificación de riesgos en relación con futuras inversiones.

4 de febrero de 2022

2022/6

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2022

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su primer período ordinario de sesiones de 2022:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió el 6 de diciembre de 2021 a los siguientes miembros de la Mesa para 2022:

Presidenta: Excm. Sra. Yoka Brandt (Países Bajos)
 Vicepresidente: Excmo. Sr. Martin Kimani (Kenya)
 Vicepresidenta: Excm. Sra. Alya Al-Thani (Qatar)
 Vicepresidente: Excmo. Sr. José Manuel Rodríguez Cuadros (Perú)
 Vicepresidente: Excmo. Sr. Sergiy Kyslytsya (Ucrania)*

Aprobó el programa (DP/2022/L.1) y aprobó el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2022;

Aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2022/1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2022 (DP/2022/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2022;

Acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones restantes en 2022:

Período de sesiones anual: 6 a 10 de junio de 2022

Segundo período ordinario de sesiones: 29 de agosto a 2 de septiembre de 2022

Segmento conjunto

Tema 2

Recomendaciones de la Junta de Auditores

Adoptó la decisión 2022/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores – informes del PNUD (DP/2022/3), el FNUDC (DP/2022/4), el UNFPA (DP/FPA/2021/1) y la UNOPS (DP/OPS/2021/1) sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2020;

Tema 3

Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

Tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP-FPA/2022/1);

* Elegido el 31 de enero de 2022.

Tema 4**Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual**

Adoptó la decisión 2022/2 sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual; <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/052/74/pdf/N2105274.pdf?OpenElement>

Segmento sobre el PNUD**Tema 5****Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*;

Tema 6**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Guinea-Bissau ([DP/DCP/GNB/3](#)); Mozambique ([DP/DCP/MOZ/4](#));

Asia y el Pacífico: Malasia ([DP/DCP/MYS/4](#)); Maldivas ([DP/DCP/MDV/4](#)); Tailandia ([DP/DCP/THA/4](#)); Viet Nam ([DP/DCP/VNM/3](#));

América Latina y el Caribe: programa multinacional para Barbados y el Caribe Oriental ([DP/DSP/CAR/4](#)); Belice ([DP/DCP/BLZ/4](#)); El Salvador ([DP/DCP/SLV/4](#)); Guyana ([DP/DCP/GUY/4](#)); Honduras ([DP/DCP/HND/4](#)); Jamaica ([DP/DCP/JAM/4](#)); Perú ([DP/DCP/PER/4](#)); Suriname ([DP/DCP/SUR/4](#)); Trinidad y Tabago ([DP/DCP/TTO/4](#));

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la Arabia Saudita, el Brasil y Haití, y de la primera prórroga de seis meses del programa para Papua Nueva Guinea ([DP/2022/5](#));

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Argelia y Bahrein, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; las terceras prórrogas de un año de los programas para el Afganistán y Venezuela (República Bolivariana de), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; la sexta prórroga del programa para el Yemen, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 ([DP/2022/5](#)); y la sexta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, del 1 de enero al 30 de junio de 2022 ([DP/2022/5/Add.1](#));

Aprobó los programas regionales para África ([DP/RPD/RBA/4](#)); Asia y el Pacífico ([DP/RPD/RAP/4](#)); los Estados Árabes ([DP/RPD/RAS/5](#)); Europa y la Comunidad de Estados Independientes ([DP/RPD/REC/5](#)); América Latina y el Caribe ([DP/RPD/RLA/4](#));

Tema 7**Evaluación del PNUD**

Adoptó la decisión 2022/3 sobre el programa de trabajo plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (2022-2025) ([DP/2022/6](#)); la evaluación del apoyo del PNUD al empoderamiento económico de los jóvenes ([DP/2022/7](#)) y la respuesta de la administración ([DP/2022/8](#)); y la evaluación del apoyo del PNUD al acceso y la transición en materia energética ([DP/2022/9](#)) y la respuesta de la administración ([DP/2022/10](#));

Tema 8

Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)

Tomó nota del marco estratégico de los VNU para 2022-2025 ([DP/2022/11](#));

Tema 9

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Tomó nota del marco estratégico del FNUDC para 2022-2025 ([DP/2022/12](#));

Tema 12

Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur

Tomó nota del marco estratégico de la UNOSSC para 2022-2025 ([DP/CF/SSC/7](#));

Segmento sobre el UNFPA

Tema 10

Programas para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Argentina ([DP/FPA/CPD/ARG/1](#)), Camerún ([DP/FPA/CPD/CMR/8](#)), El Salvador ([DP/FPA/CPD/SLV/9](#)), Eritrea ([DP/FPA/CPD/ERI/6](#)), Guinea-Bissau ([DP/FPA/CPD/GNB/7](#)), Honduras ([DP/FPA/CPD/HND/9](#)), Malasia ([DP/FPA/CPD/MYS/1](#)), Maldivas ([DP/FPA/CPD/MDV/7](#)), Mozambique ([DP/FPA/CPD/MOZ/10](#)), Perú ([DP/FPA/CPD/PER/10](#)), Tailandia ([DP/FPA/CPD/THA/12](#)), Viet Nam ([DP/FPA/CPD/VNM/10](#)) y el programa subregional del Caribe ([DP/FPA/CPD/CAR/7](#)).

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el Brasil y Haití ([DP/FPA/2022/3](#));

Aprobó las segundas prórrogas de un año para el Afganistán y Argelia; la tercera prórroga de un año para Venezuela; la sexta prórroga de un año para el Yemen; y la sexta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria (del 1 de enero al 30 de junio de 2022) ([DP/FPA/2022/3](#)).

Tema 11

Evaluación del UNFPA

Adoptó la decisión 2022/4, por la que se aprueba el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025;

Segmento sobre la UNOPS

Tema 13

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2022/5 sobre la reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la UNOPS;

Tema 14
Otros asuntos

Escuchó una declaración de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.

4 de febrero de 2022

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD,
el UNFPA y la UNOPS para el período de sesiones anual de
2022 (Nueva York, 6 a 10 de junio de 2022)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 6 de junio	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2022
		Segmento conjunto	
		2	Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
		3	Auditoría interna de investigación <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones en 2021 y respuestas de la administración
	15.00 a 17.00 horas	4	Ética <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2021 y respuestas de la administración
Martes 7 de junio		Segmento sobre el UNFPA	
	10.00 a 13.00 horas	11	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 • Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2021 • Examen estadístico y financiero, 2021
	15.00 a 17.00 horas	12	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la función de evaluación del UNFPA en 2021 y comentarios de la administración
		13	Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países • Prórrogas de los programas para los países
Miércoles 8 de junio		Segmento sobre el PNUD	
	10.00 a 13.00 horas	5	Diálogo interactivo con el administrador del PNUD e informe anual <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Administrador sobre los resultados de 2021 • Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2021 • Anexo estadístico

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 17.00 horas	6	Igualdad de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 • Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021
		7	Programas del PNUD para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países • Prórrogas de los programas para los países
Jueves 9 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el PNUD (continuación)
		8	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2021 y comentarios de la administración • Evaluación del apoyo del PNUD a la financiación de la recuperación de la pandemia: construir un futuro mejor para un decenio de cumplimiento y respuesta de la administración
	15.00 a 17.00 horas	9	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios de las Naciones Unidas: informe anual del Administrador
		10	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2021
Viernes 10 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre la UNOPS
		14	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 16.00 horas	15	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2022 • Clausura del período de sesiones